

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ONOMÁSTICA
DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA
VASCA / EUSKALTZAINDIA SOBRE *DEIERRI*,
NOMBRE DEL VALLE DE YERRI EN LENGUA VASCA**

La Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia acordó, en su día, que el nombre en lengua vasca del valle navarro actualmente conocido como *Valle de Yerri* es *Deierri*, tal como consta en las obras *Euskal Herriko Udalen Izendegia / Nomenclátor de los Municipios del País Vasco*, publicada el año 1979, y *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, publicada en 1990.

La forma *Valle de Yerri* es un claro ejemplo de la desfiguración sufrida en lengua romance, del nombre originario *Deierri*, como consecuencia de la etimología popular.

Ello puede comprobarse en los testimonios escritos aportados por reconocidos historiadores e investigadores, tal como se recoge en la obra *Nafarroako Herri Izendegia / Nomenclátor Euskérico de Navarra*, editada conjuntamente por el Gobierno de Navarra y Euskaltzaindia en 1990:

- *Deyarri*, año 1254 (José María Lacarra).
- *Deyerri (Val de Deyerri)*, 1257 (José María Jimeno Jurío), 1268 (Román Felones), 1315 (José María Lacarra) y 1350 (Juan Carrasco).
- *Deyerri (Murugarren de Deyerri)*, 1345 (José María Lacarra).
- *Deyerri (Villanueva de Deyerri)*, 1345 (José María Lacarra).
- *Deyerri (Çaul de Deyerri)*, 1345 (José María Lacarra).

Existe también constancia de dicha denominación en la toponimia menor de la zona, como es el caso del término *Deyerbidea* ‘el camino de Deierri’ (compuesto de *Deierri* –con caída de la vocal final *-i* en composición– y de *bide* ‘camino’ más el artículo vasco *-a* ‘el’), documentado en Lezáun el año 1543.

Explica José María Jimeno Jurío que *Deio* –que inicialmente designaba la comarca circundante al castillo de San Esteban de Deio (hoy conocido por Monjardín)–, era el primitivo nombre de la comarca. Más tarde, como consecuencia del desarrollo económico del núcleo comercial de Estella, se impuso

el nombre de ‘Tierra Estella’ o *Estellerria*, en detrimento del inicial *Deierri*, que quedó desplazado hacia el noreste de la comarca.

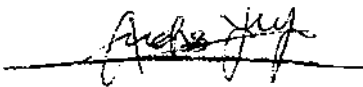
El topónimo *Deierri* viene a significar ‘Tierra de Deio’, dado que es un compuesto de *Deio* y de la palabra vasca *herri*, que equivale a ‘tierra’, ‘valle’, ‘país’. Cabe señalar que *herri* o *herria* (*herri* más el artículo *-a*) están presentes en varios topónimos de Navarra con el significado que se ha señalado. Tal es el caso de *Goñerri* ‘Valle de Goñi’, *Estellerria* ‘Tierra Estella’, *Iruñerria* ‘Cuenca de Pamplona’ o *Erriberri* ‘Tierra nueva’ (nombre en lengua vasca de Olite).

El primitivo nombre *Deierri* derivó en *Yerri* por una interpretación errónea, dado que la *De-* inicial de *Deierri* se confundió con la preposición castellana *de* y pasó a utilizarse como *de Yerri*. En la obra anteriormente mencionada, puede constatarse tal hecho en la cita *Val de Yerri*, del año 1366 (Juan Carrasco). Este fenómeno no es desconocido en la toponimia de Navarra. Un caso similar es el concerniente al nombre originario *Muru-Arteđerreta* que derivó en el actualmente conocido como *Muruarte de Reta*.

Por todo lo expuesto, y en respuesta a la solicitud realizada por el Ayuntamiento del Valle de Yerri, la comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia, en sesión celebrada en Bilbao el día 11 de marzo de 2004, ratificó que el nombre en lengua vasca de *Valle de yerri* es *Deierri* y, en consecuencia, acordó que el del *Ayuntamiento del valle de yerri* es *Deierriko Udala*.

Bilbao, a dieciocho de marzo de dos mil cuatro.

V.B.



Andres Iñigo Ariztegi,
Presidente de la Comisión
de Onomástica



Mikel Gorrotxategi,
Secretario de la Comisión
de Onomástica